



Resolución N° 630

26 de julio de 2016

“Por la cual se rinde reconocimiento a la Contaduría General de la Nación – CGN por sus 20 años de labor”

El Alcalde del Municipio de Dosquebradas - Risaralda, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

- A. Que es su deber hacer acto de presencia e intervenir en todos los asuntos de su incumbencia relacionados con los logros de las entidades e instituciones del Estado por parte de la ciudad de Dosquebradas.
- B. Que la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, fue creada mediante la Ley 298 de 23 de julio de 1996, como organismo técnico de regulación de la contabilidad para el sector público; que en desarrollo del mandato constitucional y legal es el responsable de determinar las políticas, principios y normas de contabilidad que deben regir en el país para el sector público.
- C. Que la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, durante sus 20 años de existencia ha acompañado de manera permanente el ejercicio de las políticas contables que le han permitido a la ciudad de Dosquebradas destacarse como uno de los municipios del país con mejor desempeño fiscal durante año 2015.
- D. Que la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, ha acompañado el proceso de modernización de la gestión contable en la ciudad de Dosquebradas, lo que permitió lograr la optimización de recursos para adelantar los programas de inversión social, que redundan en beneficios de todos los dosquebradenses.
- E. Que es deber del Alcalde de Dosquebradas hacer reconocimiento público a las instituciones como la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, que promueven la gestión de un Estado moderno, eficaz y transparente.



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar, como al efecto lo hace, la labor de la **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN**, durante sus 20 años de existencia y su parte fundamental al desarrollo de un ejercicio de políticas contables que han permitido a la ciudad de Dosquebradas destacarse a nivel Nacional en la ejecución de sus recursos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar en nota de estilo copia original de la presente Resolución y placa de reconocimiento al señor Contador General de la Nación, el Doctor **PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ**, en el Acto social de conmemoración de su vigésimo aniversario, en la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Dosquebradas - Risaralda, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2016.


FERNANDO MUÑOZ DUQUE
Alcalde Municipal